

**REF. ACTA DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES PARA LA  
ADJUDICACION DE LA INVITACION A OFRECER**

La Coordinación del proyecto del Contrato No. 259 del 2022, la Dirección Financiera y la dirección jurídica de la Corporación Colombia Internacional (CCI), una vez recibidas las propuestas objeto de la invitación abierta denominada **“TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA ADQUISICIÓN PLANTULAS FORESTLAES PARA EL PROYECTO CONTRATO 259 DE 2022 – PROYECTO PLATANO TAME ARAUCA**, procedieron a realizar el correspondiente estudio y análisis de los documentos habilitantes no calificables presentados por los siguientes proponentes dentro de la mencionada invitación:

- (I) **FINCA AGROPRODUCTIVA MANA – LAURA DANIELA GALEANO DAZA**
- (II) **GESTION EMPRESARIAL MOLINA GEM SAS**
- (III) **INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX SA**
- (IV) **VIVERO SEMILLEROS DEL FUTURO – VLADIMIR ARIZA GAONA**

Los resultados para los citados proponentes son los siguientes:

- (I) **FINCA AGROPRODUCTIVA MANA – LAURA DANIELA GALEANO DAZA**

Valor de la propuesta económica	Dentro del presupuesto oficial	
	SI	NO
\$103.400.000	X	

DOCUMENTOS	CUMPLE	
	SI	NO
<b>REQUISITOS PERSONA NATURAL</b>		
Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el proponente	X	
Registro Único Tributario (RUT) en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica del proponente esté directamente relacionada con el objeto de la convocatoria, puede ser la actividad principal o secundaria(s), esto es, con la comercialización de material vegetal	X	
El objeto del proponente se relaciona con el objeto de la convocatoria.	X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente	X	
Certificado de Registro o Matrícula Mercantil vigente o renovada, certificado que debe ser expedido por la Cámara de Comercio dentro de los Treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria; donde se verifique que el objeto o actividad económica cumpla con el objeto de la presente invitación	X	
Planilla de pago de seguridad social	X	
Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros		X

REQUISITOS TÉCNICOS	SI	NO
Para ser considerado hábil, el proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de copia de máximo dos (2) contratos, certificaciones o facturas de ventas ejecutados, que la sumatoria de ellos tenga un valor igual o superior al setenta (70%) del valor de su propuesta económica y cuyo objeto o alcance sea similar a la del objeto de la presente convocatoria.		X
La propuesta debe contener el nombre de las especies que se entregarían las cantidades con el nombre común y científico.	X	
El material vegetal debe tener registro ICA vigente 0780006 de 2020; <i>"Por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro de viveros y/o huertos básicos dedicados a la producción y comercialización de material vegetal de propagación para la siembra en el país"</i>		X

En virtud de lo anterior y una vez revisados y analizados los documentos jurídicos y financieros habilitantes, se concluye FINCA AGROPRODUCTIVA MANÁ – Persona natural LAURA DANIELA GALEANO DAZA, **NO CUMPLIÓ** con la totalidad de los requisitos exigidos para habilitar la propuesta.

## (II) GESTION EMPRESARIAL MOLINA GEM SAS

Valor de la propuesta económica	Dentro del presupuesto oficial	
	SI	NO
\$117.500.000		X

Dado lo anterior, no se realiza verificación de requisitos habilitantes, pues esta propuesta está incurso en la siguiente causal de rechazo: *"Cuando la oferta económica sobrepase el monto de la disponibilidad presupuestal"*.

## (III) INVERSIONES Y REPRESENTACIONES DINAMIX SAS

Valor de la propuesta económica*	Dentro del presupuesto oficial	
	SI	NO
\$61.100.000	X	

DOCUMENTOS	CUMPLE	
REQUISITOS PERSONA JURIDICA	SI	NO
Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el proponente	X	
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio dentro de los Treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, cuya matrícula mercantil de la persona jurídica debe estar renovada o vigente, donde se verifique que el objeto o actividad económica venta de insumos agropecuarios y/o Servicios agropecuarios cumpla con el objeto contractual de la presente convocatoria.	X	
Registro Único Tributario (RUT) en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica del proponente esté directamente relacionada con el objeto de la convocatoria, puede ser la actividad principal o secundaria(s), esto es, con la comercialización de material vegetal.	X	
El objeto del proponente se relaciona con el objeto de la convocatoria	X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente	X	
Certificado de aportes a parafiscales	X	
Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros	X	

REQUISITOS TÉCNICOS	SI	NO
Para ser considerado hábil, el proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de copia de máximo dos (2) contratos, certificaciones o facturas de ventas ejecutados, que la sumatoria de ellos tenga un valor igual o superior al setenta (70%) del valor de su propuesta económica y cuyo objeto o alcance sea similar a la del objeto de la presente convocatoria.		X
La propuesta debe contener el nombre de las especies que se entregarían las cantidades con el nombre común y científico.	X	
El material vegetal debe tener registro ICA vigente 0780006 de 2020; "Por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro de viveros y/o huertos básicos dedicados a la producción y comercialización de material vegetal de propagación para la siembra en el país"		X

**\*Nota aclaratoria al acta de cierre:** El oferente presenta un registro ICA; CM0018032023, donde lo acredita como comercializador de Insumos agropecuarios y/o semillas para siembra, pero no cuenta con registro para la resolución ICA 0780006 de 2022 como productor o comercializador de material vegetal forestal. Así mismo, el oferente presenta la resolución ICA No. 0008357 de un tercero el señor; Evangelista Peña, propietario del vivero El Nogal. Más, sin embargo, Se realiza la respectiva verificación de la resolución; pagina 2, ARTICULO SEGUNDO: donde el ICA le otorga este registro como productor y comercializados de material vegetal de propagación (plantas y plántulas) para otras especies forestales diferentes al objeto principal de esta convocatoria.

Como conclusión el material vegetal que ofrece de la especie forestal *Samanea Saman*, objeto de la contratación no tiene registro ICA.

En virtud de lo anterior y una vez revisados y analizados los documentos habilitantes, se concluye **INVERSIONES DINAMIX SAS, NO CUMPLIO** con la totalidad de los requisitos exigidos para habilitar la propuesta.

#### (IV) VIVERO SEMILLEROS DEL FUTURO – VLADIMIR ARIZA GAONA

Valor de la propuesta económica	Dentro del presupuesto oficial	
	SI	NO
\$94.000.000	X	

DOCUMENTOS	CUMPLE	
REQUISITOS PERSONA NATURAL	SI	NO
Carta de presentación de la propuesta, firmada en original por el proponente	X	
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio dentro de los Treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, cuya matrícula mercantil de la persona jurídica debe estar renovada o vigente, donde se verifique que el objeto o actividad económica venta de insumos agropecuarios y/o Servicios agropecuarios cumpla con el objeto contractual de la presente convocatoria.	X	
Registro Único Tributario (RUT) en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica del proponente esté directamente relacionada con el objeto de la convocatoria, puede ser la actividad principal o secundaria(s), esto es, con la comercialización de material vegetal	X	
El objeto del proponente se relaciona con el objeto de la convocatoria.	X	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente	X	
Certificado de Registro o Matrícula Mercantil vigente o renovada, certificado que debe ser expedido por la Cámara de Comercio dentro de los Treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria; donde se verifique que	X	

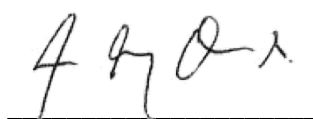
el objeto o actividad económica cumpla con el objeto de la presente invitación		
Planilla de pago de seguridad social	X	
Certificación bancaria de cuenta corriente o de ahorros	X	

REQUISITOS TÉCNICOS	SI	NO
Para ser considerado hábil, el proponente deberá acreditar experiencia mediante la presentación de copia de máximo dos (2) contratos, certificaciones o facturas de ventas ejecutados, que la sumatoria de ellos tenga un valor igual o superior al setenta (70%) del valor de su propuesta económica y cuyo objeto o alcance sea similar a la del objeto de la presente convocatoria.	X	
La propuesta debe contener el nombre de las especies que se entregarían las cantidades con el nombre común y científico.	X	
El material vegetal debe tener registro ICA vigente 0780006 de 2020; "Por medio de la cual se establecen los requisitos para el registro de viveros y/o huertos básicos dedicados a la producción y comercialización de material vegetal de propagación para la siembra en el país"	X	

El oferente presenta resolución ICA No. 00001495 del 24 de febrero de 2023; a título de VLADIMIR ARIZA GAONA con establecimiento de comercio **VIVERO SEMILLEROS DEL FUTURO**, se realiza la verificación pagina 2, ARTICULO 1 y 2: como productor de material vegetal, en pagina 5 de la resolución se evidencia registrada la especie *Samanea samán* solicitada para el proceso de convocatoria.

En virtud de lo anterior y una vez revisados y analizados los documentos jurídicos y financieros habilitantes, la experiencia mínima requerida, se concluye VIVERO SEMILLEROS DEL FUTURO Persona natural VLADIMIR ARIZA GAONA, **CUMPLIÓ** con la totalidad de los requisitos exigidos para habilitar la propuesta.

La presente acta se suscribe en la ciudad de Bogotá a los veintiocho (28) días del mes de septiembre de 2023.



**HENRY OSUNA AVILA**  
Director Financiero



**OMAR SOLANO CIFUENTES**  
Director jurídico



**LUISA FERNANDA VILLAMIZAR**  
Coordinadora Proyecto